

CINE FORMATIVO MEDIANTE ENSEÑANZA POR TAREAS: MILAGRO EN MILÁN

José Luis Tornel Sala



RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es emplear el texto fílmico desde una perspectiva formativa para el alumnado de Enseñanza Secundaria, apoyándose para ello en el film Milagro en Milán, tal como se llevó a cabo en las clases de lengua española y ámbito sociolingüístico de 4º de ESO y diversificación curricular. La didáctica utilizada participa de la combinación del método ORA de autores como Saturnino de la Torre y los presupuestos de la enseñanza de lenguas mediante tareas, desarrollada en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Palabras clave: cine, educación, valores, pensamiento crítico.

ABSTRACT:

The aim of this paper is to use the film text from an educational perspective for Secondary school pupils, based on the film Miracle in Milan, as was carried out in Spanish language classes in the sociolinguistic sphere of 4th year Obligatory Secondary Education and curricular diversification. The didactics used are a combination of the method ORA by authors such as Saturnino de la Torre and the proposals of language teaching through tasks, developed in the teaching of Spanish as a foreign language.

Keywords: cinema, education, values, critical thinking.

Correspondencia con las autoras: Correo electrónico: jlornel@hotmail.com

Original recibido: abril 2007. Original aceptado: octubre 2007

Propuesta metodológica: cine formativo y enseñanza mediante tareas

El cine no es sólo un poderoso mecanismo de la imaginación, no es únicamente una “fábrica de sueños”, como se ha venido afirmando desde sus orígenes; es, también, junto a esta labor de la fantasía, un ejercicio de captación de la realidad circundante, un reflejo en muchísimas ocasiones de los entresijos de la sociedad, una forma singular de la imaginación de mostrar al espectador qué se mueve entre la, a veces excesivamente veloz, trama de la vida.

No obstante, a causa, precisamente, de este rasgo de reflejo icónico del pensamiento y de la forma perceptiva del mundo que nos rodea, el cine presenta los peligros habituales en los que cualquier instrumento de transmisión de realidades es susceptible de caer: la utilización partidista e ideológica de las imágenes fílmicas por parte de entidades individuales, colectivas o institucionales (Miquel Porter, 1996: 43-44; Anna Solà y Marta Selva, 1996: 49). Desde el propio empleo de encuadres determinados, hasta la misma sintaxis fílmica, sin omitir sus contenidos e imágenes particulares, el cine ha sido, es y seguirá siendo una eficaz arma ideológica, de fomento de formas de comportamiento y actuación (Miquel Porter, 1996: 43-44).

De lo anterior se deriva, inexorablemente, como han apuntado determinados autores (Anna Solà y Marta Selva, 1996: 50; Saturnino de la Torre, 1996: 56; Miquel Porter, 1996: 44-45), la necesidad de profundizar en la transmisión de conocimientos en materia fílmica (cine, televisión, publicidad) a los alumnos, no sólo a los más pequeños (sin duda, la afirmación de Saturnino de la Torre de que los niños “no disponen de armas ni criterios para discernir ni criticar lo que ven” (1996: 56) es cierta, pero tal realidad no sólo se circunscribe a este colectivo), sino a todo el conjunto de personas que desconocen en el seno escolar y académico el poder ideológico de la mediación icónica del cine y la televisión. Como señalan Anna Solà y Marta Selva, “creemos prioritaria la educación en el terreno de la descodificación y el análisis crítico, más que la de formar su participación en el proceso creativo de discursos audiovisuales” (1996: 50), de tal forma que los poderes públicos debieran ser capaces de potenciar el conocimiento profundo del lenguaje fílmico en el alumnado, porque sólo la aprehensión de este tipo de conceptos, en una sociedad mediatizada como nunca por los mass-media, por el poder e influjo de la imagen, deviene esencial para conseguir ciudadanos críticos, no fácilmente manipulables ideológica, actitudinal y conductualmente.

La propuesta de análisis fílmico que se presenta a continuación no es sino un intento de aportación en este ámbito, con el fin expreso de desarrollar en el alumno los conocimientos necesarios para poder actuar de forma crítica, activa y decidida frente a las continuas imágenes narrativas fílmicas y televisivas a las que tiene acceso. Junto a esta finalidad, el presente trabajo pretende indagar en las posibilidades formativas que el cine posee en cuanto a la transmisión de valores y contravalores. Coincidiendo con la opinión de Saturnino de la Torre (1996 I: 15, 17) y Avelina Escudero (1996: 36, 39), el cine, desde perspectivas formativas, es capaz de transmitir valores culturales, sociales, educativos, entendiéndose por tales aquellos que provocan el desarrollo humano y la mejora en el comportamiento social (Saturnino de la Torre, 19962: 60).

A pesar de ello, también considero que cualquier película, y no únicamente aquéllas que supuestamente poseen la potencialidad de transmisión de valores, puede ser empleada desde un punto de vista formativo (considerando este posicionamiento analítico como aquel que no sólo posibilita la transmisión de contenidos adecuados, sino la interiorización y puesta en marcha de tales contenidos, conjuntamente con sus respectivos valores y conductas asociados (Saturnino de la Torre, 1996 I: 17). En este sentido, los textos fílmicos que nos manifiestan abiertamente contravalores, esto es, aquellos constructos sociales opuestos a los valores anteriormente señalados, pueden ser igualmente utilizados como contraejemplos de lo que no debiera ser una pauta conductual, de aquello que es preciso erradicar de la forma de pensar y actuar en el alumno y en el futuro ciudadano. Todo depende, obviamente, de la intencionalidad didáctica de la que se haga uso a la hora de emplear el recurso del cine como instrumento de enseñanza, porque, como acertadamente indica Avelina Escudero (1996: 37), “todos los medios de comunicación se convierten en servicio educativo cuando la educación los utiliza con fines instructivos y formativos o cuando, a la inversa, dichos medios realizan una función educadora en virtud de sus contenidos y programas”. Para que lo meramente informativo, en apariencia, de la imagen fílmica, cinematográfica y televisiva, se transforme en instrumento eficaz de formación didáctica, es precisa una intencionalidad muy definida. La perspectiva, el ángulo, el “sistema conceptual bajo el que analiza” (Saturnino de la Torre, 1996 I: 19) una determinada película por parte del docente en el aula, deviene el eje esencial de un cine verdaderamente formativo. No importa, en consecuencia, si el texto fílmico en sí carece originariamente de contenidos que explícitamente se puedan observar, no

importa igualmente que dicha película carezca de valores adecuados que transmitir (puede que se trate, como hemos señalado, de películas que exclusivamente transmitan contravalores), lo importante es la lente transformadora con la que se emitan y analicen sus imágenes y contenidos, y en esa labor de transformación “de las escenas o relato fílmico en códigos de aprendizaje significativo” (Saturnino de la Torre, 19962: 63) la intencionalidad es necesaria e imprescindible (Lluís Tort, 1996: 30).

Por ello, como ejemplo textual de reflexión sobre las relaciones y valores sociales de los que participamos como protagonistas, el cine deviene un recurso didáctico de amplísimas posibilidades formativas. Incluso partiendo de lo onírico, de lo surrealista, de lo ilimitado de la imaginación, el texto fílmico, un buen texto fílmico, es capaz de enseñarnos cuáles son nuestros temores, deseos, anhelos, defectos y virtudes; aun en el film más sorprendente en cuanto a innovaciones técnicas o contenidos insólitos (vid. por ejemplo, *Un chien andalou*, de Luis Buñuel), las prestaciones formativas que de él se pueden extraer desde un primas de voluntarismo analítico y reflexivo son inmensas (en el caso mencionado, la arbitrariedad de la belleza, el poder sugestivo de la imagen, la ausencia de significación intelectual en pos del impacto anímico y emocional, la presencia del sueño como eje constructor de la sintaxis fílmica...). El cine es formativo cuando se provoca en el alumno, y en cualquier otro receptor, determinados efectos cognoscitivos que modifican, alteran, reestructuran los conocimientos previos existentes, consiguiendo de esta forma aprender y asimilar estrategias, actitudes y conocimientos que le van a permitir interiorizar aquellos valores de desarrollo humano que mencionábamos con anterioridad (cfr. Saturnino de la Torre, 19962: 18-19 y Lluís Tort, 1996: 33-34).

Debido al carácter formativo que el cine posee, nos hemos decidido a adoptar los presupuestos analíticos que autores como Saturnino de la Torre (19963: 88-89) han empleado a la hora de utilizar una película como recurso didáctico en el aula. Por ello, se han introducido en la propuesta didáctica algunos de los aspectos que dichos autores señalan (método ORA: destinatarios, datos técnicos y fílmicos, tareas de observación y análisis, tareas de relación y reflexión, tareas de aplicación). No obstante, la estructuración de la Unidad Didáctica, tal como la consideramos, no se articula exclusivamente en torno a los presupuestos del cine formativo; antes al contrario, se ha completado con las valiosísimas aportaciones del método comunicativo denominado enseñanza

mediante tareas (cfr. M. Siguán (1996), J. Zanón (1999), Sheila Staire (1999)). Este método es empleado esencialmente en la enseñanza especializada de lenguas extranjeras como un procedimiento eficaz de aprendizaje; pero sus premisas y su forma de estructurar el trabajo didáctico representan, en nuestra opinión, una enriquecedora manera de enseñar con significado y motivación.

El método por tareas intenta que el alumno observe en todo momento su proceso de aprendizaje como un camino lleno de interés, vinculado de alguna forma a su mundo experiencial y de interés, tanto de aprendizaje como comunicativo. Para ello, la Unidad Didáctica se articula alrededor de la realización de un “algo” práctico (la elaboración de un producto final –objeto o texto—o una respuesta física ante una situación concreta), de tal modo que el alumno comprende que aquello que ha de aprender y desarrollar en la Unidad sirve para hacer algo, tiene un propósito concreto y determinado, posee un significado y un interés: es, por consiguiente, interesante el llevarlo a la práctica.

Desde este prisma pragmático, se construye un mecanismo de aprendizaje significativo y motivador, y estos aspectos son los que cualquier docente desea conseguir en su enseñanza. Partiendo de ello, la presente propuesta didáctica ha adoptado las diversas fases por las que atraviesa la enseñanza mediante tareas, esto es, como unidad de trabajo, la tarea posee un inicio, un desarrollo y un fin. El inicio se ha definido como un foco de interés para el alumnado, en nuestro caso, el punto de partida es la dimensión multiforme del concepto de ciudadanía.

Tras ello, se han determinado las diversas tareas finales que se quiere conseguir con esta Propuesta Didáctica, entendidas siempre desde un concepto práctico, en las cuales el alumno debe introducir lo que ha ido aprendiendo durante el visionado y reflexión del film. Para poder llevar a cabo dichas tareas, la propuesta, tras establecer los objetivos generales y específicos que se quiere conseguir con su realización, elabora un desarrollo a través de actividades diversas, vinculadas en un proceso sincrético, a las actividades formativas señaladas más arriba. Estas actividades se dividen en diversos apartados y se pretende con ellas, primeramente, una observación objetiva del film y, en segundo término, una reflexión particular y propia sobre el contenido y la forma del mismo.

I. Antecedentes y resultados de la aplicación de la propuesta metodológica

El proceso programático que se estructura y desarrolla en lo que sigue se llevó a cabo previamente durante el curso académico 2006-2007 con alumnos pertenecientes a un nivel de 4º de ESO, en un ámbito curricular tanto normalizado como alterado mediante un programa de diversificación curricular. De forma más concreta, se desarrolló en el seno de las asignaturas de Lengua española y Ámbito sociolingüístico, respectivamente.

La elección de dichos niveles y ambos ámbitos de aplicación no fue obstáculo para que los objetivos generales y específicos que se pretendía alcanzar en el alumnado fuesen llevados a buen término; antes bien, precisamente debido al hecho de emplear distintos niveles de aplicación curricular en un mismo curso académico, propició la satisfacción de observar que el planteamiento esencialmente práctico-comunicativo y formativo del método utilizado, derivó en un aumento del aprendizaje significativo por parte del alumno: el alumnado en su conjunto corroboró que el visionado de una película tenía una finalidad cognitiva de índole formativa, y ello, esencialmente mediante un proceso de utilidad concreta. En otras palabras, el alumno se percató de que la visualización de un film no tenía por qué poseer simplemente una noción lúdica; si bien, de igual manera pudo corroborar que la existencia de diversos ejercicios vinculados a la contemplación y análisis de dicha película no se circunscribían en un ámbito de mero formulismo pseudoacadémico, un mero listado de preguntas de comprensión contenidista de aquello que se visualiza. Frente a ello, la presencia conjunta de un planteamiento que aunaba lo formativo, lo reflexivo y analítico con lo pragmático (la elaboración de tareas finales concretas, comunicativas, útiles desde una perspectiva cognitiva y formativa), tuvo como consecuencia un incremento de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas, por una parte, y del visionado analítico, por otra: el alumno se sintió, en su amplia mayoría, copartícipe de aquello que el film expresaba o deseaba significar; interiorizó e hizo suyo el objetivo que se le intentaba transmitir y desarrollar: consiguió, en definitiva, a través de tareas concretas, hacer “interesante” aquello que se le pedía, lo cual aumentó de forma considerable su involucración en el propio proceso formativo, así como, obviamente, enfatizó su motivación a la hora de enfrentarse a lo que se le demandaba.

El resultado final se concretó en un dinamismo participativo del alumnado en general (existieron, lógicamente, casos de reticencia a participar de forma con-

secuente y activa en el proceso formativo), de tal forma, que en su amplia mayoría los alumnos incrementaron su deseo de visionar en diversas ocasiones la película propuesta, supuso la petición de otros textos fílmicos que supusiesen un susceptible aumento de efectos cognoscitivos y formativos en su concepción particular del mundo. Pero, ante todo, propició un cambio de mentalidad respecto al objeto esencial del visionado del film, esto es, una toma de conciencia del concepto abstracto y manido de ciudadanía, observándolo como parte integral de su propia personalidad y de su misma pertenencia a un grupo social, a una sociedad concreta. Al mismo tiempo, la realización de tareas concretas que suponían la necesidad de comprobar in situ el cumplimiento del concepto de ciudadanía en los contextos cercanos al alumnado, implicó un aumento de la educación en valores, al despertar la necesidad de la solidaridad ante lo que se halla muy cercano a nosotros y, por otra parte, encendió la llama de un deseo de ir más allá por parte de determinados alumnos con relación a la contribución al desarrollo y verdadera extensión del concepto de ciudadanía en el prójimo.

Por su parte, en lo referente al futuro de la propuesta metodológica planteada, durante el curso académico 2007-2008, hemos pensado aplicar este mismo proceso en ámbitos de un nivel curricular distinto (2º y 3º de ESO), así como a programas de Adaptación Curricular en Grupo (ACG), en su asignatura de ámbito sociolingüístico.

De igual forma, se pretende aplicar dicho proceso en otras materias curriculares, como ahora, lengua valenciana, mediante el visionado de películas que posean audio en tal lengua (vid. *Tirante el Blanco*), con el propósito de incrementar las destrezas básicas de comprensión oral, expresión oral y expresión escrita, de forma conjunta con el propio e idiosincrático objetivo del cine formativo: el aumento reflexivo del alumno y su ampliación cognoscitiva del mundo.

2. Propuesta concreta del método: análisis del film *Milagro en Milán*

La propuesta didáctica que presentamos fue la que se desarrolló en el aula de los alumnos mencionados en el apartado anterior (4º de ESO y diversificación curricular del mismo nivel) y se basa en el análisis, comprensión y reflexión de la película italiana *Milagro en Milán*, como instrumento didáctico apropiado para la

aprehensión del concepto de ciudadanía. No se trataba de emplear el texto filmico como una excusa lúdica que en apariencia solucionase los problemas diarios con los que cualquier alumno podía enfrentarse; antes bien, se escogió el film desde el convencimiento de que su visionado analítico, pausado, reflexivo y crítico podía potenciar los valores democráticos circunscritos a la múltiple dimensión del concepto de ciudadanía (ciudadanía universal, política y socio-civil (Juan Benito, 2007: IV)).

Se pretendió emplear *Milagro en Milán* como lo que creímos que era, una maravillosa apuesta por la libertad, la solidaridad y la alegría, y una feroz crítica de la irreflexividad capitalista, la ausencia de empatía de parte de la sociedad ante el que sufre, un alegato contra la carencia de derechos de muchos “ciudadanos políticos”, y un alegato a favor de la proximidad, el amor y la sensibilidad como poderosos instrumentos de felicidad y armonía. Las actividades procuraron, por su parte, orientar, guiar, conducir al alumno hacia la contemplación y reflexión, precisamente, de estos aspectos de contenido referidos.

Por último, la Unidad Didáctica finalizaba con la apuesta práctica de los conocimientos mediante la visualización del film, a través de la captación en la sociedad circundante de las carencias de derechos ciudadanos civiles y sociales, con la finalidad de aumentar el compromiso ciudadano del alumno y el anhelo de que éste sea capaz de no apartar la vista del necesitado y hacerlo prójimo.

Los materiales didácticos y unos criterios de evaluación articulados en tres apartados distintos consumaban el conjunto de la Propuesta Didáctica del Cine Formativo mediante Tareas, considerando, ante todo, la valoración del propio alumno de la misma como eje nuclear de la evaluación.

3. Análisis formativo de la película *Milagro en Milán*

3.1. sentido y destinatario

El film que empleamos en el aula como propuesta para un desarrollo didáctico es *Milagro en Milán*, película italiana de contenido social, fantástico y religioso que plantea el reto de la felicidad como un estado basado en la amistad,

el amor y el sacrificio por el otro, supeditando aspectos como la posesión material y la acumulación de riquezas como fuentes de pobreza espiritual, soledad y tristeza.

Desde una perspectiva original que combina perfectamente elementos fantásticos, religiosos y dramáticos, la película efectúa una severa crítica al concepto de libertad individual, de ciudadanía social, por cuanto pone en tela de juicio el verdadero alcance de las diferencias sociales, económicas y culturales en el seno de un todo comunitario cuya naturaleza humana es directamente proporcional a la riqueza del espíritu, e inversamente proporcional al número de cifras que un individuo es capaz de acumular en su cuenta corriente.

Se ha escogido esta película y no otra debido, precisamente, a sus enormes valores humanos, a cómo el concepto de ciudadanía social puede y debe existir en una sociedad (cfr. Emilio Martínez, 2007; Juan Benito, 2007 y Manuela Carmena, 2007), y cómo, al unísono, los rasgos éticos y los valores morales que caracterizan al ciudadano son, más bien, papel mojado, incluso entre aquellos que, en principio, poseen ese otro garante de ciudadanía: la ciudadanía política.

El destinatario de esta propuesta didáctica es el alumno de 4º de ESO, si bien puede extrapolarse a otros cursos y ciclos, siempre y cuando se produzcan las adaptaciones didácticas oportunas. De cualquier forma, lo interesante radica en el interés por despertar en el alumno adolescente la visión crítica de la sociedad en la que se desenvuelve, oculta muy a menudo por medio de lo sobreabundante, el exceso y la desproporción.

3.2. Datos técnicos y filmicos

Título original: Miracolo a Milano

Año: 1950

Duración: 92 min.

País: Italia

Director: Vittorio de Sica

Guión: Cesare Zavattini, Vittorio De Sica, Suso Cecchi D'Amico, Mario

Chiari, Adolfo Franci

Música: Alessandro Cicognini

Fotografía: G. R. Aldo

Reparto: Emma Gramatica, Francesco Golisano, Paolo Stoppa, Guglielmo Barnabò, Brunella Bovo, Alba Arnova, Anna Carena

Productora: P.D.S. / E.N.I.C.

Género y crítica:

1951: Cannes: Palma de Oro. 1951: New York Film Critics Circle: Mejor película extranjera / Drama / Totó es un muchacho huérfano que vive en un mísero barrio de chabolas a las afueras de Milán. Cuando en el terreno donde vive se descubre petróleo, Totó, a pesar de su poca inteligencia, decide enfrentarse al poderoso señor Mobbi. A pesar de contener elementos fantásticos se la considera, junto a Umberto D. y El ladrón de bicicletas, una de las tres obras claves del neorealismo italiano dirigidas por Vittorio de Sica. (<http://www.filmaffinity.com/es>).

3.3. Centro de interés

Ciudadanía universal, política y social.

3.4. Tareas finales

- 1) Elaborar una definición consensuada entre el conjunto de alumnos sobre el concepto de ciudadanía, en sus tres dimensiones.
- 2) Crear un mural donde se expliciten los derechos y deberes que cada individuo ha de poseer según cada clase de ciudadanía.
- 3) Incluir en la actividad anterior los impedimentos (actitudes, comportamientos, realidades sociales concretas, pensamientos, etc.) que existen en la misma localidad, en el país y en el mundo y que coartan el acceso a la ciudadanía del individuo en cualquiera de sus dimensiones.

3.5. Objetivos

- 1) Comprender el concepto de ciudadanía en sus múltiples facetas.
- 2) Reflexionar sobre la propia conciencia de ciudadanía.
- 3) Saber contrastar la particular situación del alumno como poseedor de la condición de ciudadano frente a otros ciudadanos políticos que no la poseen de igual modo.
- 4) Observar y comprender los rasgos esenciales de ser ciudadano y contrastarlos con los rasgos de esa ciudadanía que poseen otros ciudadanos menos favorecidos.
- 5) Aprender a discriminar y sancionar los actos y conductas que en el seno de la sociedad local, nacional y mundial impiden el alcance del concepto de ciudadanía en el individuo.
- 6) Comprender la relación existente entre ciudadanía, sociedad democrática y Estado de Bienestar.
- 7) Mostrar comprensión sobre la necesidad de incorporar en la sociedad las diferencias étnicas, sociales, políticas, lingüísticas y económicas.
- 8) Valorar la exigencia del concepto de ciudadanía universal como eje vertebrador del resto de ciudadanía existentes.
- 9) Valorar y poner en práctica la precisa y urgente toma de conciencia de la participación en la vida pública y política.
- 10) Saber rechazar todo comportamiento y rasgo susceptible de discriminación social, racial, etc.
- 11) Potenciar el espíritu crítico en el alumno ante la realidad socio-política que lo envuelve.
- 12) Aprender a satisfacer las necesidades físicas y culturales de los otros para que lleguen a alcanzar un estatus decente de ciudadanía.
- 13) Aprender habilidades de observación y comprensión de la realidad fílmica, textual y artística, así como de la propia sociedad.
- 14) Saber llevar a cabo el análisis crítico de un texto fílmico.

3.6. Contenidos

A. Valores culturales.

- Felicidad y humildad.
- Solidaridad y compañerismo.
- Alegría de vivir.
- La no-discriminación.
- La ayuda desinteresada.
- La no-indiferencia ante el dolor.
- Amistad.
- El amor sin prejuicios.

B. Sociales

- Las desigualdades sociales.
- El poder del dinero.
- La especulación inmobiliaria.
- Los prejuicios étnicos y económicos
- Los poderes fácticos como garantes del estatus social existente.
- La hipocresía.
- El desinterés y la ausencia de empatía.
- La soledad social.

C. Religiosos

- El altruismo.
- Pedid y recibiréis.

Un mandamiento nuevo os doy.
El amor al prójimo.
La igualdad ante los ojos de Dios.
Compasión y misericordia frente al sufriente.
Compasión y perdón frente al pecador y el que ofende.
No violencia y mansedumbre.
Pobreza de corazón y de espíritu.
La vida más allá de la muerte.
El valor del otro.

3.7. Metodología

3.7.1. Tareas posibilitadoras.

3.7.1.1. Actividades antes de la visualización.

- 1) Se le presenta al alumno la definición de ciudadanía en sus tres dimensiones:
 - a) Ciudadanía como posesión de derechos y deberes reconocidos.
 - b) Ciudadanía como perteneciente a una comunidad política determinada.
 - c) Ciudadanía como participación en la vida pública y política.
- 2) Se pide al alumno que establezca cuáles son, a su parecer, los derechos y deberes que cualquier ciudadano debe poseer.
- 3) Se establece una lista de los derechos inalienables que todo ciudadano debería tener (libertad, intimidad, integridad física y moral, respeto por

sus ideas, derecho a la educación, a la formación, derecho a una vivienda digna, a un trabajo, a una prestación sanitaria...).

- 4) Se le plantea al alumno que todos esos derechos configuran la ciudadanía socio-económica y cultural, y se le pide que piense si todos los denominados ciudadanos de pleno derecho político poseen o no esta otra dimensión de ciudadanía.
- 5) El alumno debe recapacitar acerca de qué se necesita prioritariamente para ser persona y ciudadano, con la intención de reconducir su pensamiento hacia la necesidad de la satisfacción física y educacional como bases de una futura participación pública y política.

3.7.1.2. Actividades durante la proyección

3.7.1.2.1. Tareas de observación y comprensión

	QUÉ	PARA QUÉ	DÓNDE	QUIÉN	CÓMO
Argumento y temática					
Mensaje que sugiere					
Contexto					
Personajes					
Estrategias de las que se vale el film					

a) *Totó*

- 1) ¿Quién es? ¿Cuál es su origen? ¿Quién es su familia? ¿En qué contexto socioeconómico se desenvuelve su infancia y adolescencia?
- 2) Analizar el comportamiento de Totó desde que sale del centro de menores: ¿Qué posesiones tiene? ¿Tiene mucho dinero? ¿Cómo se siente Totó, triste o alegre ante su enfrentamiento con el mundo? ¿Cómo reacciona frente a las dificultades de los demás? ¿De qué forma reacciona ante las dificultades que se le presentan cuando le roban la maleta y cuando ha de vivir en un contexto de pobreza y miseria? Ante el desencanto y el sufrimiento de los marginados con los que vive, ¿cómo actúa, de forma pesimista o constructiva; de forma negativa u optimista?

b) *Totó y los marginados*

- 1) ¿Cómo es el lugar donde deben residir las personas marginadas que viven con Totó? ¿De qué manera construyen su “ciudad”?
- 2) Observa la conducta general de Totó y sus compañeros y señala si se sienten muy tristes o han logrado alcanzar algún tipo de felicidad ajeno a lo material. ¿De qué modo?
- 3) En principio, todos los marginados y Totó son “ciudadanos políticos” de su país, pero ¿son también ciudadanos sociales? ¿Qué les falta y qué poseen para tener ciudadanía social?
- 4) En consecuencia, ¿ser ciudadano político implica necesariamente ser ciudadano social? ¿Por qué?
- 5) ¿Existe en el contexto en que se mueven los personajes marginados la posibilidad de participar en la vida pública para mejorar su situación? ¿Qué se lo impide? ¿De qué manera las necesidades físicas y educacionales influyen en la posibilidad de reivindicar los propios derechos como ciudadanos?
- 6) Observa a Totó en la “ciudad” y señala de qué forma intenta introducir la educación y la cultura entre sus miembros. ¿Crees que lo hace por pura diversión?
- 7) Es interesante analizar el comportamiento de los marginados y de Totó cuan-

do se tropiezan con la obligación de abandonar sus hogares: ¿cómo actúan aquéllos que carecen de formación?, ¿y Totó?

c) *Relaciones intersociales entre marginados*

- 1) La propia comunidad de marginados refleja los comportamientos discriminatorios, abusivos, egoístas y elitistas de la sociedad. Analiza este aspecto basándote en los siguientes aspectos:
 - a) La presencia de la novia de Totó y su rol de criada de sus “señores” (el elitismo).
 - b) La disputa de los dos hombres del poblado por la posesión de la estatua hallada (la posesión y la violencia).
 - c) El amor “imposible” entre el chico negro y la chica blanca (los prejuicios étnicos y el sentimiento de culpa).
 - d) La figura del personaje huraño, egoísta y distante que traiciona a sus compañeros (la insolidaridad y el egoísmo).
 - e) La desmesurada petición de objetos y deseos materiales que los marginados realizan a la paloma de Totó (la avaricia).

- 2) ¿Es preciso modificar estos comportamientos para conseguir que todos sean de verdad ciudadanos? Compara los derechos de los ciudadanos con tus reflexiones personales antes de responder.

d) *Los marginados*

- 1) La sociedad se refleja en el film mediante determinados personajes, acciones, conductas y espacios. Analiza los siguientes aspectos:
 - I. a) Los hombres de negocios inmobiliarios y la consideración que tienen de las tierras y las personas que las habitan. ¿Qué es más importante para ellos? ¿Les preocupa el bienestar y el futuro de los marginados? ¿Cuál es su máxima obsesión y prioridad? ¿Son ciudadanos sociales e intentan que los marginados también lo sean?

- I. b) Reflexiona y averigua con qué animales identifica la película a estos hombres de negocios. ¿Por qué lo hace?
- I. c) Los marginados se organizan para reivindicar vivir en sus chabolas; no obstante, el terreno no es de su propiedad y los intereses económicos de los hombres de negocios están por encima del derecho a la vivienda digna. ¿Quién tiene la razón, según el concepto de ciudadanía político y social? ¿Son incompatibles ambas necesidades? ¿De qué manera intentan los hombres de negocios convencer a los marginados, de forma honrada y ciudadana o individual e hipócrita? ¿Qué se puede derivar de ello? ¿Dónde se encuentra el límite de la especulación inmobiliaria? ¿Podrían solucionar sus problemas los marginados si tuvieran formación y educación formal? Pero, ¿se puede desear educación si no se tiene siquiera para comer y vivir? ¿Cómo se relaciona lo anterior con el concepto de ciudadanía social y política?
- I. d) ¿Cómo actúan las fuerzas de orden público frente al destierro y el abandono de las viviendas de los marginados? ¿Qué se hace desde la organización social y política institucional para conseguir que éstos consigan sus derechos? Relaciona este aspecto con el estatismo y la pasividad de la sociedad y su deseo de inmovilidad.

e) *La necesidad de conseguir la ciudadanía del otro:*

- 1) Cuando se es ciudadano y se tienen derechos sociales y educacionales, se debe desear que aquél que no los tiene llegue a alcanzarlos. ¿De qué manera intenta Totó que sus compañeros tengan derechos?
- 2) Observa la reacción de Totó ante la violencia de sus compañeros, la conducta ante quienes tienen taras o defectos en su comunidad, ante los que sufren o desean, simplemente, mejorar. ¿Es una respuesta de amor e integración, o de exclusión y repulsa? ¿Qué tiene que ver esta actitud con el concepto de ciudadanía social.
- 3) Ante la ayuda divina que la paloma otorga a Totó y a sus compañeros, ¿cómo es la reacción de Totó frente a su lluvia de necesidades, de desesperación, egoísmo, compasión o misericordia?

- 4) ¿La ayuda que Totó presta a los suyos es sólo material? ¿De qué es síntoma el que Totó y sus amigos casi siempre ríen y celebren fiestas, teniendo tan poco? Compara la conducta alegre y festiva de los marginados con la actitud de los hombres ricos del film. Analiza el lugar donde vive el hombre de negocios (sobriedad, impersonalidad, soledad, pequeñez ante lo colosal, frialdad...). Extrae tus conclusiones.
- 5) Se puede afirmar que la ciudad marginal es feliz, a pesar de sus carencias, ¿por qué?, ¿en qué se observa esa felicidad?, ¿qué necesitan para ser felices? ¿Tienen los hombres de negocios más felicidad por tener dinero y posesiones?
- 6) La amistad de Totó es un tesoro que conduce a la felicidad, ¿por qué?, ¿qué nos enseña Totó sobre la amistad, la solidaridad y la felicidad?, ¿contribuye Totó a dotar de ciudadanía a sus vecinos?

3.7.1.2. Tarea de relación y aplicación social.

- 1) Tal como se ha visto en la película, investiga la realidad social de la ciudad donde vives y establece qué lugares y qué personas son ciudadanos de verdad y qué lugares y personas carecen de los rasgos de ciudadanía.
- 2) Analiza tu propio barrio y expón si todas las personas que lo habitan son o no ciudadanos sociales.
- 3) Analiza tu propio bloque de pisos o entorno cercano y corrobora o no que todos tus vecinos son, en efecto, ciudadanos.
- 4) Efectúa una lista de actuaciones que de forma individual y colectiva pueden servir para conseguir la ciudadanía en las personas que has analizado.
- 5) Realiza un listado de las diferentes formas que existen en tu barrio, tu ciudad, tu provincia, tu comunidad, tu país y tu mundo de participar en la vida pública y mejorar de alguna manera sus carencias y defectos.

3.8. Materiales

- Reproductor de DVD-Vídeo.
- Aula de Medios-Audiovisuales.

- Cuaderno de notas del alumno.
- DVD/Vídeo del film.
- Hoja con definiciones del concepto de ciudadanía (optativo).

3.9. Criterios de evaluación

OBJETIVOS	SE HA CONSEGUIDO	NO SE HA CONSEGUIDO
Objetivo 1		
Objetivo 2		
Objetivo 3		
Objetivo 4		
Objetivo 5		
Objetivo 6		
Objetivo 7		
Objetivo 8		
Objetivo 9		
Objetivo 10		
Objetivo 11		
Objetivo 12		
Objetivo 13		
Objetivo 14		

3.10. 1. Valoración de la consecución de los objetivos de la unidad didáctica

3.10.2. Valoración de la realización de las tareas finales

3.10.3. Valoración de la unidad didáctica por parte del alumno, mediante el siguiente cuestionario

- Qué se ha hecho en la Unidad Didáctica?
- ¿Qué he conseguido aprender durante la Unidad?
- ¿Qué puede transferir a mi realidad cotidiana?
- ¿Soy capaz de transmitir lo aprendido a los demás?
- ¿Qué es lo que más y lo que menos me ha gustado de la Unidad?
- ¿Cuáles son los errores, carencias y conceptos que debo solucionar y profundizar?
- ¿Qué aportaría para mejorar la planificación de la Unidad?

Referencias bibliográficas

- BENITO MARTÍNEZ, J. Escuela y valores cívicos, *Cuadernos Fies*, 7, marzo 2007, IV.
- CARMENA, M. La participación ciudadana como forma de gobierno, *Cuadernos Fies*, 7, marzo 2007, I.
- DE LA TORRE, S. El cine, un espacio formativo. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 15-27.
- DE LA TORRE, S. Películas formativas. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 55-86.
- DE LA TORRE, S. Un método interactivo para aprender del medio. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 87-100.
- DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996.
- ESCUADERO ROYO, A. Televisión y Educación. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 35-39.

MARTÍNEZ NAVARRO, E. Compromiso y ciudadanía, *Cuadernos Fies*, 7, marzo 2007, VI.

PORTER I MOIX, M. El cine: una cultura del siglo XX. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 41-45.

SIGUÁN, M. *La enseñanza de la lengua por tareas*. Barcelona, Horsori, 1995.

SOLÀ ARGUIMBAU, A. y SELVA MASOLIVER, M. El cine: imagen y conocimiento. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 47-54.

STAIRE, S. La programación de unidades didácticas a través de tareas, *Cable*, 5.

TORT I RAVENTÓS, LL. El cine: de informar a formar. En DE LA TORRE, S. (ed.) *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, 1996, p. 29-34.

<http://www.filmaffinity.com/es>.

ZANÓN, J. *La enseñanza del español mediante tareas*. Madrid, Editorial Edinumen, 1999.